

RESOLUCION DCS 487/2011

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2011

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia "A" Dedicación Simple del Médico Gustavo Bartolucci (Legajo 12242) en el Área Clínica - Urología;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 13 de febrero de 2012;

Que se tramitará la sustanciación del respectivo concurso docente el próximo año;

Que mientras tanto se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de Noviembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Gustavo Bartolucci (Legajo 12242) a partir del 14 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y cumplido, vuelva.-